



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: viernes, 17 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL EJERCICIO 2020

1791

Finalizado el plazo de información pública del Acuerdo de Pleno de fecha 16 de junio de 2020, por el que se aprueba inicialmente la modificación de del Anexo de Personal ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Galápagos, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberá entenderse aprobado definitivamente el Acuerdo de Pleno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación íntegra de la Modificación Aprobada.

“MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL EJERCICIO 2020

Ante el aumento del desempleo y la consiguiente crisis social, derivada de los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, este Ayuntamiento quiere hacer un esfuerzo para aumentar dentro del Capítulo 1 de Gastos partida 920 143 OTRO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, la dotación económica que permita crear una bolsa de empleo para la contratación de hasta 3 peones para realizar tareas en las vías públicas del municipio, sin que ello suponga un aumento del presupuesto



de gastos.

Para ello, se modifica el Anexo de Personal, aprobado mediante Acuerdo de Pleno de 10 de marzo de 2020, junto con el presupuesto municipal para la creación de una bolsa y permita la formulación del expediente para la selección de personal y posterior contratación.

Las partidas afectadas son:

920 120 01 SUELDOS GRUPO A2

920 120 04 SUELDOS GRUPO C2

920 120 06 TRIENIOS

920 121 00 COMPLEMENTO DE DESTINO

920 121 01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO

920 130 00 RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO

Galápagos a 15 de Julio 2020. La Alcalde-Presidenta en Funciones, M^a José de Castro García